Aduana
Paraguay

Asunción, 26 de abril de 2022.

U.O.C. Nº 194/2022

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de comunicar el inicio de los procedimientos establecidos en el artículo 16°, Inciso a) de la Ley N° 2.051/03, para la "**ESCANERES MOVILES _ RAYOS X DE ALTA ENERGÍA ID Nº 413.631**.

La modalidad del llamado será la de Licitación Pública Nacional, previéndose una suma total de Gs. 70.850.000.000. (GUARANÍES SETENTA MIL OCHOCIENTOS CIENCUENTA MILLONES), las especificaciones técnicas se encuentran detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones, adjunto a la presente.

Respecto al anticipo previsto en el contrato, cumplimos en justificar el mismo, considerando que la contratación impone una inversión importantísima por parte de la firma a ser adjudicada, aproximadamente G.70.850.000.000, por lo que otorgar anticipo financiero colaborará en un menor costo financiero, y consecuentemente un mejor precio a adjudicar para la contratante.

Así mismo, se adjunta la Resolución por la cual se aprueba el mismo.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA